



CAP VOLUNTARIADO



TABLA DE GARANTÍAS GARANTÍA GASTOS MÉDICOS EN EL EXTRANJERO

Contrato QUATREM n°0027921 00000 004

Gastos incurridos debidos solo a enfermedad repentina, maternidad o accidente y según las condiciones que se describen en el folleto informativo (autorización previa, exclusiones, límites, precio justificado y en conformidad con los ejercicios locales

HOSPITALIZACIÓN

Gastos de estancia, honorarios, otros gastos médicos, transporte en ambulancia

100% de los gastos reales

Además de cubrir los gastos de hospitalización al 100%, plus en exclusiva: subsidio diario para el asegurado

50 Euros por día de hospitalización desde el 4° al 30° día consecutivo de hospitalización

Tratamientos relacionados con el embarazo, parto por vía vaginal o por cesárea

75% de los gastos reales y de 10.000 euros durante el período de afiliación

MEDICINA AMBULATORIA (SIN HOSPITALIZACIÓN)

Consultas médicas, Visitas médicas, Auxiliares médicos, Análisis médicos, Actuaciones médicas técnicas, Diagnóstico por imagen, Medicamentos (excepto vacunas y anticonceptivos)

100% de los gastos reales

Fisioterapia (prescrita por un médico)

Hasta un límite del 75% de los gastos reales y 10 sesiones durante el periodo completo de validez del seguro

GASTOS DENTALES

Apósitos, obturación, endodoncia o extracción

100% de los gastos reales y de 500 euros durante el período de afiliación

ÓPTICA ÚNICAMENTE EN CASO DE ACCIDENTE

Montura, cristales, lentillas

100% de los gastos reales y de 200 euros durante el período de afiliación

DISPOSICIONES GENERALES DE SEGURO Y ASISTENCIA

Contrato Europ Assistance N° 58 223 433

GARANTÍAS DE SEGURO

IMPORTES CON IMPUESTOS*/PERSONA

EQUIPAJES Y EFECTOS PERSONALES

Durante toda la estancia: en caso de robo con fuerza en las cosas o agresión
2.000 €

Durante el transporte: en caso de destrucción total o parcial o pérdida durante el traslado realizado por la compañía aérea.

Franquicia 25 € / expediente

Objetos de valor limitados al 50% del importe de la garantía

Indemnizaciones por retraso en la entrega de equipajes > 24 horas 150 €

Gastos de nueva emisión de documentos de identidad 150 €

INDIVIDUAL ACCIDENTE DE VIAJE

Capital Fallecimiento 10.000 €

Capital Invalidez Permanente Total 50.000 €

RESPONSABILIDAD CIVIL VIDA PRIVADA Y PRÁCTICAS EN EL EXTRANJERO

Límite global de garantía 4.000.000 €/suceso

incluidos daños corporales y daños inmateriales resultantes de daños corporales garantizados 4.000.000 €/suceso

incluidos daños materiales y daños inmateriales resultantes de daños materiales garantizados 450.000 €/suceso

Franquicia 80 €

RESPONSABILIDAD CIVIL ARRENDATICIA EN EL EXTRANJERO

Límite global de garantía 100.000 €/suceso

Franquicia 80 €

INCIDENTE DE VIAJE

Retraso aéreo que suponga una pérdida de conexión con otro vuelo por razones técnicas o atmosféricas

Pago de una indemnización fija de 300 €

PRESTACIONES DE ASISTENCIA

IMPORTES CON IMPUESTOS*/PERSONA

ASISTENCIA A PERSONAS EN CASO DE ENFERMEDAD, DE LESIÓN O DE FALLECIMIENTO

Transporte/Repatriación	Gastos reales
Regreso de acompañantes	Billete ida/vuelta
Presencia hospitalaria	Billete ida/vuelta y 50 €/noche (máximo 500 €)
Prolongación de estancia del Asegurado	50 € por noche (máximo 500 €)
Regreso anticipado en caso de hospitalización o de fallecimiento de un miembro de la familia	Billete ida/vuelta
Transporte del cuerpo	Gastos reales
Gastos de ataúd o urna	2.000 €

ASISTENCIA EN VIAJE

Durante el viaje

Anticipo de la fianza penal en el extranjero	7 500 €
Asunción de los honorarios de abogados en el extranjero	3.000 €
Gastos de búsqueda y salvamento en mar, montaña y desierto	5.000 €/persona y 25.000 €/suceso
Transmisión de mensajes urgentes (sólo desde el extranjero)	
Envío de medicamentos	Gastos de envío
Asistencia en caso de robo, pérdida o destrucción de documentos de identidad o medios de pago	Anticipo de fondos de 500 €
Apoyo psicológico	3 llamadas

* Tipo aplicable según la legislación vigente.



Chapka Assurances

56 rue Laffitte, 75009 París, Francia

Tél. : +34 512 703 136

Correduría de Seguros

SAS con un capital de 80 000 €

RCS PARIS B 441 201 035

Garantía financiera y seguro de Responsabilidad Civil conforme a los artículos L530-1 et L530-2 del Código de Seguros francés N°07002147